

 <p>PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANO GESTIÓN ESTRATEGICA – GESTIÓN TALENTO HUMANO</p> <p>SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</p>	Código	
	ESG460388	
	Versión	Fecha Emisión
	Uno	23/09/2019
Página 1 de 9		

PLAN DE PROVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

RESOLUCION No. 10.39.055 DEL 27 DE ENERO DE 2023

SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD
SANATORIO AGUA DE DIOS E.S.E.

Carrera 9 No 10 – 69. Edificio Carrasquilla. Agua de Dios – Cundinamarca

Teléfonos 091-8345000 Ext. 1101 Telefax 1-8342677.

<http://www.sanatorioaguadedios.gov.co/>



**PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANO
GESTIÓN ESTRATEGICA – GESTIÓN TALENTO HUMANO**

SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Código

ESG460388

Versión

Uno

Fecha Emisión

23/09/2019

Página 2 de 9

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO GENERAL	4
3. ALCANCE	4
4. CONTENIDO DEL PLAN Y/O PROGRAMA	5
4.1 ANÁLISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL ACTUAL	5
4.2 PROGRAMACIÓN DE MEDIDAS DE COBERTURA PARA ATENDER DICHAS NECESIDADES.....	9
4.3 RACIONALIZACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL.....	9
4.4 IDENTIFICACIÓN FUENTES DE FINANCIACIÓN DE PERSONAL DE PLANTA.....	9

“Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias”



**PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS
GESTIÓN ESTRATEGICA – GESTIÓN TALENTO HUMANO**

SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Código

ESG460388

Versión

Fecha Emisión

Uno

23/09/2019

Página 3 de 9

1. INTRODUCCION

El Plan de Previsión de Recursos Humanos del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E., es un instrumento muy importante en la gestión de la Dirección de Talento Humano en razón a que establece la disponibilidad de personal para desempeñar los empleos definidos en el plan de cargos de la entidad.

Este plan se engrana a la planeación estratégica del talento humano y la planeación institucional; se elabora de acuerdo a lo establecido en la Ley 909 de 2004, en donde el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), fija las políticas y directrices para elaborarlo y así lograr una adecuada administración del recurso humano para optimizar la productividad y eficiencia de los servicios.

El Plan de Previsión de Recursos Humanos es uno de los planes temáticos que contribuye con la determinación de las necesidades de personal que se requieren para cumplir con los propósitos misionales. El Art. 17 de la Ley 909 de 2004 establece:

1. Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance:
 - a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias;
 - b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación;
 - c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.
2. Todas las entidades y organismos a quienes se les aplica la presente ley, deberán mantener actualizadas las plantas globales de empleo necesarias para el cumplimiento eficiente de las funciones a su cargo, para lo cual tendrán en cuenta las medidas de racionalización del gasto. El Departamento Administrativo de la Función Pública podrá solicitar la información que requiera al respecto para la formulación de las políticas sobre la administración del recurso humano”.

El Sanatorio de Agua de Dios E.S.E, se apoyó en la guía “Lineamientos para la Elaboración del Plan de Vacantes” que el Departamento Administrativo de la Función Pública, divulgado en 2012.

2. OBJETIVO GENERAL

Definir los lineamientos del Talento Humano del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E. a fin de mejorar el desempeño organizacional mediante la identificación, aprovechamiento y desarrollo de la capacidad de los funcionarios y la proyección en el tiempo de las necesidades específicas de personal, en concordancia con los principios que rigen con la función pública.

“Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias”



**PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANO
GESTIÓN ESTRATEGICA – GESTIÓN TALENTO HUMANO**

SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Código

ESG460388

Versión

Fecha Emisión

Uno

23/09/2019

Página 4 de 9

3. ALCANCE

DESDE: La Identificación de la Necesidad de cobertura de la vacante

HASTA: El cubrimiento de la vacante con la selección del nuevo funcionario a ocuparlo, dando cumplimiento a las etapas establecidas en la ley, de acuerdo con la naturaleza del empleo y el tipo de vinculación a realizar.

4. CONTENIDO DEL PLAN Y/O PROGRAMA

4.1 ANÁLISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL ACTUAL

Teniendo en cuenta el cumplimiento a la normatividad vigente donde se establece la importancia de la elaboración del Plan de Previsión de Recursos Humanos, como uno de los componentes de la planificación del empleo público, inmersa dentro del Plan Anual de Vacantes, que en la actualidad es liderado y consolidado por el DAFP, se presenta la metodología utilizada para la elaboración de éste, el cual requirió de un análisis de personal de planta actualizado y un diagnóstico de las necesidades de personal, con énfasis en el cubrimiento principal misional teniendo en cuenta el personal reubicado, Situaciones Administrativas, Capacitaciones, Recomendaciones médico laborales, entre otros.

El Plan de Previsión del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E. para la vigencia 2023, se diseñó atendiendo las directrices proporcionadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Como resultado del análisis realizado a corte 01 de enero de 2023 del Plan de Cargos, se establece los siguientes indicadores: De los trescientos quince (315) cargos aprobados, doscientos treinta (230) cargos se encuentran ocupados lo que representa el 73% del total de cargos de la planta y, de los ochenta y cuatro (84) cargos vacantes, éstos representa un 27%.

La Planta de Empleos del Sanatorio de Agua de Dios ESE, se detalla en la siguiente tabla, mostrando su distribución, código, grado y número de cargos:

“Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias”

Código- Grado salarial		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	NUMERO DE CARGOS					CARGOS PROVISTOS					VACANCIAS DEFINITIVAS		
			APROB. NIVEL	APROB. CARGO	PRO-VISTOS	VACANTE TRANSIT.		VACANT DEFINI.	CARR. ADMIN.	ENCARG	LIBRE NOMB. Y REMOC.	PERIODO FUO	PROV-SIONAL	REPORTADAS SIMO	
						PROVISTO	VACANTE							SI	NO
NIVEL DIRECTIVO															
0015-19	GERENTE	1	1	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	
TOTAL NIVEL DIRECTIVO			1	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	
NIVEL PROFESIONAL															
2028-16	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	14	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	
2028-15	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		3	3	-	-	-	1	-	-	-	2	2	-	
2044-11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		5	5	-	-	-	5	-	-	-	-	-	-	
2044-10	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		2	2	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	
2085-15	MEDICO		1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	
2087-13	ODONTÓLOGO		2	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	
TOTAL NIVEL PROFESIONAL			14	13	-	-	1	9	-	-	-	4	5	-	
NIVEL TECNICO															
3054-09	AUXILIAR DE TECNICO	7	1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	
3124-17	TECNICO ADMINISTRATIVO		2	2	-	-	-	1	1	-	-	-	1	-	
3124-15	TECNICO ADMINISTRATIVO		1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	
3132-11	TECNICO OPERATIVO		3	3	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	
TOTAL NIVEL TECNICO			7	7	-	-	-	6	1	-	-	-	1	-	

“Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias”

Código- Grado salarial		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	NUMERO DE CARGOS					CARGOS PROVISTOS					VACANCIAS DEFINITIVAS	
APROB. NIVEL	APROB. CARGO		PRO- VISTOS	VACANT_ TRANS.		VACANT DEFINI.	CARR. ADMIN.	ENCARG	LIBRE NOMBR. Y REMOC.	PERIODO FUJO	PROV- SIONAL	REPORTADAS SIMO		
				PROVISTO	VACANTE							SI	NO	
NIVEL ASISTENCIAL														
4044-20		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
4044-15		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17	14	3	-	12	3	-	-	2	4	-	
4044-12		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10	2	8	-	2	1	-	-	7	1	-	
4097-11		CELADOR	8	8	-	-	6	-	-	-	2	2	-	
4103-13		CONDUCTOR MECÁNICO	4	4	-	-	4	-	-	-	-	-	-	
4123-11		ECÓNOMO	3	2	-	1	-	-	-	-	2	2	-	
4128-19		ENFERMERO AUXILIAR	60	59	-	1	55	-	-	-	4	5	-	
4169-15		OPERARIO CALIFICADO	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	
4169-13		OPERARIO CALIFICADO	4	4	-	-	4	-	-	-	-	-	-	
4173-23		PAGADOR	1	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	
4178-14		SECRETARIO	11	6	5	-	6	5	-	-	-	1	-	
4178-13		SECRETARIO	2	-	2	-	-	2	-	-	-	-	-	
4220-23		SUPERVISOR	2	2	-	-	2	-	-	-	-	-	-	
TOTAL NIVEL ASISTENCIAL			124	104	18	1	93	11	1	-	17	15	-	
* TOTAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS			146	143	1	2	108	12	1	1	21	21		
TRABAJADORES OFICIALES			169	87	-	82	-	-	-	-	-			
* TOTAL CARGOS APROBADOS:			315	PROVISTOS:			230	VACANTES DEFINITIVAS:			84			

RESUMEN GENERAL DE LA PLANTA DE EMPLEOS

Planta de Empleos	Aprobados	Provistos	Vacancia Temporal	Vacancia Definitiva
Empleados Públicos	146	143	1	2
Trabajador Oficial	169	87	-	82
TOTALES:	315	230	1	84

“Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias”

4.2 PROGRAMACIÓN DE MEDIDAS DE COBERTURA PARA ATENDER DICHAS NECESIDADES

Una vez realizado el análisis cuantitativo de la planta actual del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E., identificadas las vacantes, se realizó el cargue de la Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC- de la Comisión Nacional del Servicio Civil, a través del aplicativo Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad (SIMO 4.0), para el año 2022, de los cuales se reportaron para esa vigencia un total de veintiún (21) empleos distribuidos así:

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEOS POR NIVEL JERÁRQUICO

NIVEL	CANTIDAD DE EMPLEOS	CANTIDAD DE VACANTES
Profesional	14	5
Técnico	7	1
Asistencial	124	15

Fuente: Planta de Empleo del 01/Ene/2023

NOVEDADES DE CARGOS EN VACANCIA

ESTADO DE PROVISIÓN	CANTIDAD DE VACANTES
En Provisionalidad	21
Provisto en Comisión	1
Provisto en Encargo	12
No Provisto	2

Fuente: Planta de Empleo del 01/Ene/2023

REPORTE A LA OPEP

#	NIVEL	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	REPORTE A LA OPEC	PROVISTO	TIPO VACANTE	TIPO PROVISION
1	Profesional	Profesional Especializado	2028	16	SI	NO	DEFINITIVA	VACANTE
1	Profesional	Profesional Especializado	2028	15	SI	SI	DEFINITIVA	PROVISIONAL
1	Profesional	Profesional Especializado	2028	15	SI	SI	DEFINITIVA	PROVISIONAL
2	Profesional	Profesional Universitario	2044	10	SI	SI	DEFINITIVA	PROVISIONAL

“Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias”

1	Técnico	Técnico Administrativo	3124	17	SI	SI	DEFINITIVA	ENCARGO
2	Asistencial	Auxiliar Administrativo	4044	15	SI	SI	DEFINITIVA	PROVISIONAL
2	Asistencial	Auxiliar Administrativo	4044	15	SI	SI	DEFINITIVA	ENCARGO
1	Asistencial	Auxiliar Administrativo	4044	12	SI	SI	DEFINITIVA	ENCARGO
2	Asistencial	Celador	4097	11	SI	SI	DEFINITIVA	PROVISIONAL
2	Asistencial	Ecónomo	4123	11	SI	NO	DEFINITIVA	PROVISIONAL
4	Asistencial	Enfermero Auxiliar	4128	19	SI	SI	DEFINITIVA	PROVISIONAL
1	Asistencial	Enfermero Auxiliar	4128	19	SI	NO	DEFINITIVA	VACANTE
1	Asistencial	Secretario	4178	14	SI	NO	DEFINITIVA	ENCARGO

4.3 RACIONALIZACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL

Esta medida consiste en llevar a cabo todas las acciones orientadas al aprovechamiento y redistribución del talento humano de la Entidad, contemplando la realización de reubicaciones de empleos, traslados, modificación de funciones y demás medidas de movimiento de personal que permitan cubrir las necesidades del servicio, de conformidad con lo señalado en el Decreto 648 de 2017.

4.4 IDENTIFICACIÓN FUENTES DE FINANCIACIÓN DE PERSONAL DE PLANTA

De conformidad con la resolución N°10.39.724 del 30 de Diciembre de 2022 por medio de la cual se desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E para la vigencia fiscal del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, la Administración cuenta con las apropiaciones presupuestales suficientes para financiar el 100% del Plan de Cargos contemplados en la planta de personal. Las apropiaciones disponibles en el presupuesto para la vigencia fiscal 2023, susceptibles de afectar para cubrir los costos del personal permanente son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	VALOR
GASTOS DE PERSONAL	
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$ 12.481.400.000
➤ SALARIO	\$ 8.571.000.000

“Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias”



**PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS
GESTIÓN ESTRATÉGICA – GESTIÓN TALENTO HUMANO**

SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Código

ESG460388

Versión

Fecha Emisión

Uno

23/09/2019

Página 9 de 9

➤ CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 3.102.000.000
➤ REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 808.400.000

5. APROBACIÓN

ELABORO	REVISO	APROBO	Vo. Bo. SGC
FREDY YAMID DIAZ TRIANA – Coordinador Talento Humano	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	ANA MILENA MONTES CRUZ – Gerente (E)	EDGAR ANGELICO GAMBOA MUR – Coordinador Planeación, Gestión Documental y Sistemas de Información
FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)
27/01/2023	31/01/2023	31/01/2023	31/01/2023

6. CONTROL DE CAMBIOS

ASPECTO DE MODIFICACION	DETALLE DE LOS CAMBIOS	RESPONSABLE	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	VERSION
Actualización del Plan	Se actualiza el Plan Institucional de Capacitaciones, como lo dispone el Decreto 612 de 2018	FREDY YAMID DIAZ TRIANA – Coordinador GIT Talento Humano	27/01/2023	CUATRO

“Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias”